

Excmo Sr. Marques de Urquiza

DEPUTACION FORAL DE ALAVA
Archivo Provincial

Legajo 24 65 nº 2

19 Diciembre 1877

Mi querido amigo y com-
 panero: he recibido con sumo gusto
 su grata y aunque no ha llegado
 á mi poder la que me anuncia
 del buen amigo Genaro debo como
 es justo manifestar á U. todo nues-
 tro reconocimiento por el interes
 con que está defendiendo nuestros
 intereses y derechos cerca del Go-
 bierno.

Aquí de graciadamente las co-
 sas se compliegan y salvas las
 mayores luces ^{del} entiendo que hay
 que hacer esfuerzos supremos por
 evitar al Pais dias de amargura.

La desamortizacion se está
 llevando á efecto sin piedad y se



ceden á estos pueblos todos sus
bienes y todos sus montes co-
munes y el espectáculo que la
Provincia ofrece bajo este pun-
to de vista es tristísimo. Se
ahogan las quejas de los pueblos;
se les despoja de su patrimonio;
y se les insulta y escarnece
además.

Las opresoras se burlan
de nuestras legítimas reclama-
ciones y aquí no impera la razón
sino la arbitrariedad y la vio-
lencia. Sin bajar pronto alguna
orden de suspensión puede darse
todo esto por perdido. Yo mego
á V. que continúe redoblando
su actividad, y se lo mego con
el mayor encarecimiento.

La orden de cédulas de

empadronam^{to} se esta ejecutando
de la misma manera y dichos
documentos se exigen hasta
para los actos mas insignifi-
cantes de la vida, de manera
que el impuesto anti-fiscal
se ha hecho obligatorio para
~~los~~ ^{todos los} ~~pueblos~~ alavenses.

Tambien se esta haciendo
efectivo el papel sellado en las
oprecimas de hacienda para las
reclamaciones mas secundarias
que nacen y mueren en este
centro.

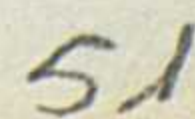
No es posible concebir
una situacion mas funesta mas
injusta ni mas inica.

Asi es que el Pais esta
sobremedida excitado disgustado
y aburrido con un Gov. que de tal
manera le trata, y si no se contiene

a estas oficinas en sus ilegalida-
des y abusos podemos considerar ex-
tinguidas nuestras instituciones y
libertades en sus mas importantes
partes.

En este estado he pensado
y someto a la aprobacion de V.
1.^o reunir la J. P. para darla co-
nocimiento de todo y para que entien-
da en las reclamaciones y excusa-
que se intenten por consecuencia
de las elecciones municipales; 2.^o ve-
producir a la Admin. economica
las reclamaciones y protestas que
se le han dirigido sobre venta
de bienes, cedulas de empadronam^{to}
y papel sellado: 3.^o circular inme-
diatamente a los Ayuntam^{tos} y pue-
blos la ultima exposicion sobre de-
samortizacion, la colectiva sobre
cedulas de empadronam^{to}, y las

Esto es lo que me ocurre
y sobre ello V. me dirá con sus
superiores, pues lo que mejor le
parezca, pues yo creo que ante
invasiones tan graves no podemos
permanecer inactivos, y cumpli-
do los acuerdos de la Junta y los
deberes de nuestro cargo ^{hay que} apurarse
todos los medios legales para resistir
y defender nuestros derechos.



Reitero a V. las gracias por
todo cuanto esta haciendo y con
afectos de los de esta corte, incluso
Moraza que ha venido ya por
aqui, me refiero su siempre
apasionado amigo J. L. M. B.

Tengo que añadir a V. que
profundamente impresionado con
los asuntos de que le hablo he tenido
una larga conferencia con el Sr. Go
bernador inter en la que extensamente
hemos tratado de la serie de inoan
nes y violencias forales que la
mon economica este cometiendo. El
Sr. Gobor ha convenido en la razon
que nos asiste y se ha manifes
tado dispuesto a dar conocimiento a la
Sepe para lo cual hemos quedado
en que se le pare una extensa comu
nicacion. Crea V. que los atropellos

de estas oficinas han perturbado
moralmente el Pais. Pueden facilmente
producir una situacion que
plotean los partidos politicos

P. D. Como interesa calmar la ansie-
dad del Pais en el grave asunto
de desamortizacion que cada instante
adquiere mas colosales dimensiones digo
me V. por despacho telegrafico si le pare-
ce que sin perjuicio de la impresion del
expte por la Junta acordado debo mandar
imprimir inmediatamente la exposicion ulti-
ma de la Junta y acompañarla con una
circular tambien impresa en la que con-
signe que el recurso ha sido ya pre-
sentado por V. al Rey